Asunción, Julio 15 de 1898

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según nota fecha de ayer,

El Presidente de la República

Decreta

Art.º 1.º Nómbrase á Don Cosme D. Barreto Juez de Paz Suplente de Villa Rica en reemplazo de Don Emiliano García que renunció.

Art.º 2.º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egúzquiza

José M. Collar